

Exportaciones a EU. favorece ley

Exportaciones irrestrictas a los EE.UU. para diferentes productos agropecuarios que cosechan países de la Cuenca del Caribe, establece la Ley de Recuperación Económica del Plan Reagan, que ya está en vigencia y que fue discutida este fin de semana en San Miguel.

Una delegación salvadoreña, encabezada por el subsecretario de Agricultura, Lic. Willy Bendix; el director de Defensa Agropecuaria, Dr. José Humberto Soriano M., y representantes del Banco de Fomento Agropecuario, FENAPES, Ministerio de Comercio Exterior y empresa-

rios privados, estuvo en la ciudad de Miami, Florida, donde conversaron con autoridades estadounidenses para conocer los alcances del programa y la metodología a emplearse en la exportación de los productos citados.

A la misma reunión asistieron representantes de todos los países de la Cuenca del Caribe y en el cónclave que reunió a más de 275 personas, se explicaron las oportunidades que habrán para estos países y los beneficios que se obtendrán de la citada Ley de Recuperación

—Pasa a la página 31—

Primer seminario de Educación Artística el 10

El "Primer Seminario de Educación Artística", se desarrollará del 10 al 14 de octubre, en la Sala de conferencias del Centro Cultural El Salvador.

Las conferencias son patrocinadas por el Centro Nacional de Artes, del Departamento de Artes Plásticas del Ministerio de Educación, actividad que forma parte de la "Semana Cultural", auspiciada por dicha institución.

La participación en esta actividad será completamente gratis, por lo que se espera contar con la participación de jóvenes intere-

—Pasa a la página 12—



—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga

ENTREGAN MEDICINAS. Integrantes del Club Leo, de la colonia Costa Rica entregan donativo de un lote de medicinas para los internos en el Centro de Atención de Ancianos y Crónicos Rehabilitables Sara Zaldivar. De izquierda a derecha; Dr. Porfirio Humberto Soto Fiallos, director, Juan Gilberto Ramírez, Jorge Alberto Centeno y David Absalón Torres.

No hay fondos para trabajo electoral

No hay fondos para el pago de los trabajos extraordinarios y la respectiva campaña cívica, que se demandan en un año electoral, por lo que las elecciones podrían irse posponiendo, sin que hasta el momento pueda establecerse la fecha ni las consecuencias de este retraso.

Así se manifestaron ayer, miembros del Consejo Central de Elecciones, quienes culparon de esta situación a la negativa oficial de hacer efectiva la contraparte del Convenio de Donación de AID, que dispuso de 3.4 millones de dólares para la máxima institución electoral.

El Dr. Armando Rodríguez Eguizábal, del CCE, dijo a LA PRENSA GRAFICA, que el gobierno estaba comprometido,

según las cláusulas del convenio, de aportar para el mismo objetivo de celebrar elecciones el año venidero, la cantidad de 5 millones 124 mil colones, sin que para ello el CCE tenga que presentar un presupuesto previo, ya que éste no estaba comprendido en el convenio.

El presupuesto del CCE es utilizado para el pago de salarios de los empleados, pero como es comprensible, dice, "en un año electoral, hay inversiones extraordinarias, que son las que el CCE no puede realizar en estos momentos, por la misma falta de fondos".

Agregó el Dr. Rodríguez Eguizábal, que por ejemplo, estas inversiones se hacen en la elaboración de un registro electoral.

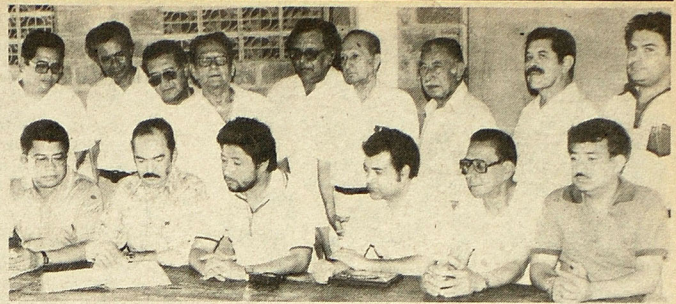
—Pasa a la página 12—



—Foto de LA PRENSA, por Payán

PLAN URBANO. Avanzan los trabajos que se efectúan en la Avenida España, donde han sido demolidos varios edificios, para dar más amplitud a esa vía; cuadrilla de

trabajadores y máquina pesada, agilizan las obras. El Ing. Pío Arnulfo Ayala, ministro de Obras Públicas, informa que las obras estarán terminadas este año.



—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga

17 ANIVERSARIO. Con una sesión ordinaria de trabajo, efectuada en el Centro Recreativo "Ricardo Ofilio Martínez" de San Diego, La Libertad, fue celebrado el 17

aniversario de fundación de la Asociación Gremial de Empleados Públicos y Municipales. Los dirigentes ratificaron sus objetivos y dieron a conocer los logros más recientes en beneficio de su asociados.

A plenario juicio a ex alcalde y ex Srio.

El Juez Tercero de lo Penal, Dr. Daniel González Romero, elevó a plenario la causa instruida contra el ex alcalde y ex secretario municipal de Nahulingo, Ernesto Santiago Varela y Douglas Mojica Mancía y otras dos personas más. Se les procesa por los delitos de privación de la libertad personal de varios menores —venta de niños—.

Según el informativo

acumulado en el proceso, la causa ha sido elevada a plenario contra la reo presente Martha Aravely Urrutia Martínez y los reos ausentes Rubén Alfonso del Cid Aguirre, Ernesto Santiago Varela y Douglas Mojica Mancía.

Los hechos, por los cuales se procesa a los cuatro imputados —se dijo—, ocurrieron a princi-

—Pasa a la página 12—

De Santa Ana

Plagian en Chalchuapa a escolar de diez años

(Santa Ana). Una mujer no identificada, en estado interesante, y un hombre, que se conducían en un pick-up, secuestraron al escolar Jorge Alberto Córdova Arévalo, de 10 años de edad. El caso ocurrió el martes anterior, al final de la 3a. Calle Poniente del barrio San Sebastián, de la ciudad de Chalchuapa.

La señora Rosa Candelaria Córdova denunció ante

las autoridades de policía que una persona le llegó a avisar que tenía cita telefónica y dejó a su hijo Córdova Arévalo en su casa. Al regresar, los vecinos le informaron que lo habían llevado con engaños en un pick-up.

En horas de la noche del mismo día, encontró una carta, dirigida a ella, en la que le manifestaban que el

—Pasa a la página 5—

Para evitar traspasos se embargó a empresa

La Procuraduría General de Pobres embargó, sin previa notificación, luego de haberse declarado rebelde a la empresa Vienna, S.A., representada por la señora Julia Larín de Hofer, a fin de evitar traspasos fraudulentos de bienes, en perjuicio de los trabajadores.

Así explica el señor Mario Edgardo Alfaro, Publiirrelacionista de la

mencionada entidad, el caso de embargo denunciado por el señor Bernhard Hofer, hecho que en ningún momento ha sido ilegal, afirma el informante.

El texto de la nota enviada a nuestro Jefe de Redacción es el siguiente:

"San Salvador, 4 de octubre de 1983. Profesor Rosalio Hernández Colorado,

—Pasa a la página 9—

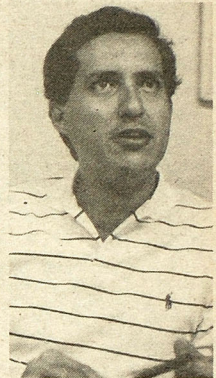
Refiérese a caso de viviendas en La Sierpe

Referencia a la legalización de viviendas solicitada por habitantes del caserio La Sierpe, de Chalatenango, hace el alcalde de esa población, Br. José Octavio Anduray, en nota enviada a este diario.

El texto es el siguiente: "El 24 de julio de 1983, fui invitado por la directiva del caserio La Sierpe, a una reunión en la Casa Comunal con sus residentes, a la

cual también asistieron los señores Lic. Pedro Hernández, Dr. Luis Roberto Hidalgo, Prof. Francisco Amílcar Majano, diputados demócratas cristianos y gobernador político departamental respectivamente, donde se me hizo saber la inquietud de los ahí reunidos, solicitando la legalización de sus viviendas. Manifesté que lo haría

—Pasa a la página 12—



PLAN REAGAN. Los beneficios que en materia de exportaciones obtendrá el país con la Ley de Reactivación Económica de la Cuenca del Caribe, explicó el Dr. José Humberto Soriano M.



PREPARATIVOS. Yolanda Castillo de Plana Botter, informa sobre los preparativos para celebrar las bodas de oro del Colegio Santísima Trinidad, de Sonsonate.

De Sonsonate

Cincuentenario celebrará Colegio Santísima Trinidad

Misa de acción de gracias, develación de placa conmemorativa y convivio con ex alumnos, comprenden el programa alusivo a la celebración de las bodas de oro del Colegio La Santísima Trinidad, de Sonsonate.

Así lo informa la presidenta de la junta directiva de ex alumnas de esa institución, Sra. Ana Yolanda Castillo de Plana Botter, agregando que el citado aniversario será celebrado

—Pasa a la página 9—